



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Facultad de Ciencias  
de la Conducta

CONVOCATORIA

2019

# Especialidad en Intervención Psicoanalítica

**OFRECE:** Facultad de Ciencias de la Conducta  
**DIPLOMA QUE OTORGA:** Especialista en  
Intervención Psicoanalítica



## OBJETIVO

Formar especialistas altamente capacitados en el trabajo clínico con pacientes a partir de fundamentos teóricos, técnicos y éticos de la Teoría Psicoanalítica. Con conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar actividades de identificación, prevención y tratamiento de problemáticas de salud mental en el ámbito público y privado.

## PERFIL DE INGRESO

Serán considerados principalmente los **psicólogos con experiencia como terapeutas** que se encuentren en un proceso personal de **terapia psicológica o psicoanalítica** o con disposición para iniciar un proceso terapéutico personal. Que cuenten con **experiencia académica o clínica** que apoye su interés en la formación de la especialidad. Con características personales como la auto observación, reflexión y capacidad de reconocimiento de límites. Capacidad de análisis y síntesis de textos relativos al Psicoanálisis. Responsabilidad, compromiso y actitud para el trabajo.

## PERFIL DE EGRESO

El egresado de esta Especialidad en Intervención Psicoanalítica estará capacitado para:

Aplicar principios teóricos, técnicos, y éticos de la teoría psicoanalítica para desempeñarse como terapeuta en la atención de pacientes con problemáticas de salud mental.

En particular, el especialista en Intervención Psicoanalítica será capaz de:

- Comprender fundamentos teóricos de la teoría psicoanalítica.
- Distinguir y analizar estrategias y técnicas de psicoterapia psicoanalítica.
- Conocer e identificar los principales rasgos y síntomas de psicopatología.
- Realizar entrevistas clínicas con principios de la técnica psicoanalítica.
- Aplicar técnicas de intervención al inicio, durante y al final del proceso.
- Llevar a cabo procesos terapéuticos en el marco del dispositivo psicoanalítico.
- Integrar y fundamentar un caso desde la teoría y la técnica del psicoanálisis.
- Desarrollar una práctica clínica especializada y ética a nivel institucional y particular.

## DURACIÓN DEL PROGRAMA:

- Cuatro periodos lectivos (dos años)
- **Total de créditos:** 84 créditos

**ORIENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:** Profesional

**MODALIDAD:** Presencial

**LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO:**

- Teoría, clínica y ética psicoanalítica
- Psicopatología, métodos y técnicas de intervención psicoanalítica

**CRITERIOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA A CONSIDERAR**

**PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES**

- Cumplimiento de documentación y requisitos.
- Currículum vitae, trayectoria profesional y académica
- Dictamen de la entrevista

\*NOTA: El resultado emitido será inapelable.



## REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer título de licenciatura en Psicología con promedio mínimo de 8.0.
2. Entregar un anteproyecto de trabajo terminal cuya temática necesariamente deberá corresponder a algún tópico relacionado con una de las LGAC del programa de estudios.
3. Ser considerado apto después de la entrevista aplicada al menos por dos miembros de la Comisión Académica. En la entrevista, también se considerará la calidad y presentación del proyecto teórico-clínico.

## Documentos a entregar en original y copia de:

1. Solicitud de admisión al programa en el formato correspondiente
2. Acta de nacimiento certificada
3. Certificado total de licenciatura con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)
4. Título de licenciatura
5. CURP
6. 4 Fotografías tamaño infantil
7. Recibo de pago de los derechos escolares correspondientes
8. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM
9. EXANI III del Ceneval, con resultado de 900 puntos como mínimo.
10. Dos cartas de recomendación académica emitidas por Psicólogos clínicos o Psicoanalistas
11. Curriculum vitae de los tres últimos años con documentos probatorios
12. Carta de exposición de motivos
13. Anteproyecto de trabajo terminal de acuerdo a una de las LGAC

## EN EL CASO DE LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS:

Se evaluará el desempeño de estudios anteriores de acuerdo con el sistema correspondiente de validación de su país de origen, así como cumplir con lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Estudios Avanzados. Presentar documento que avale la equivalencia oficial de sus estudios profesionales expedido por la autoridad mexicana competente. Plan de estudios completo de la licenciatura que curso en su país. Pasaporte, permiso de estancia. Los aspirantes con idioma diferente al español deberán de presentar una constancia de comprensión del mismo. La entrevista podrá realizarse por videoconferencia. Presentar EXADEP o EXANI III del Ceneval.

## CALENDARIO

• **Registro en línea para generar recibo de preinscripción:** del 24 de septiembre al 15 de octubre de 2018

**EL RECIBO DE PREINSCRIPCIÓN DEBE DE PAGARSE CON FECHA LÍMITE 15 DE OCTUBRE DE 2018 PARA PODER TENER DERECHO A PRESENTAR EL EXANI III**

• **Recepción de documentos (incluyendo recibo de EXANI III y recibo de preinscripción pagado):**

22 al 26 de octubre de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 hrs.

• **EXANI III:** noviembre de 2018

• **Periodo de entrevistas:** 4 al 7 de diciembre de 2018

• **Publicación de resultados:** 14 de enero de 2019

• **Inscripción:** 21 al 25 de enero de 2019

• **periodo lectivo:** febrero de 2019